



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LO-923014999-E7-2023

Acta que se formula conforme en lo establecido en los **Artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 38 de su Reglamento.**

1. Fecha, lugar y hora.

El día **04 de septiembre de 2023**, siendo las **12:00** horas, en el lugar donde se desarrollarán los trabajos, en la localidad de Chunyaxché, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

2. Objeto.

Que los licitantes, considerando las especificaciones, la documentación relativa a la licitación e inspección en el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra índole, que pudieran afectar la ejecución de los trabajos; con el objeto de hacer las consideraciones necesarias en la preparación de las proposiciones, respecto a la licitación pública nacional, relativa a la obra:

Construcción de 18 calles para la localidad de Chunyaxché.

Con la participación por parte de la Secretaría de Obras Públicas de los representantes de la Subsecretaría de Obras y de la Subsecretaría de Estudios y Proyectos; y de los representantes de las empresas que se relacionan y firman al final de la presente acta; conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda, Inciso B) de las Bases de la Licitación, se procedió a realizar el recorrido del sitio en que se llevarán a efecto los trabajos.

Una vez concluido, se procede a la firma del presente documento, del cual se entrega copia a los representantes de los licitantes asistentes.

INSTITUCION O EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE (EN LA VISITA)	FIRMA
Grupo Reinhard Me s de R.L de C.V.		
CONSTRUCCIONES SAN JUAN TADEO S.A de C.V		
Comercializadora Tember SA de CV.		
LICITACIONES - SEOP	ING JOSE VELOZ	
Dirección de Caminos Y Vialidades SEOP	Ing. Yocra B Camilo Porti	

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.